



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00574090- -UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social, referente a la autorización para la contratación del servicio de actualización y mantenimiento del soporte web de la plataforma que se utilizará para la “Muestra de Carreras - ¡UNC con Vos Ingreso 2023!” aprobada por RESOL-2022-243-E-UNC-SAE#REC;

Y CONSIDERANDO:

Que las particularidades del año 2020 por la pandemia del COVID-19, impulsaron a la UNC a redefinirse para continuar garantizando el acceso a la educación pública, y que con el apoyo de las 15 facultades, los dos colegios preuniversitarios y diversas dependencias universitarias, esta Secretaría logró renovar su propuesta para las y los ingresantes, realizando la Muestra de Carreras de manera virtual, a través de una plataforma web diseñada al efecto (RESOL-2020-46-E-UNC-SAE#REC);

Que, partir del uso de la tecnología, se generó el diseño y programación de un sitio web accesible con soporte adaptable a múltiples dispositivos conforme a las tendencias actuales con información sobre todas las carreras universitarias y terciarias de cada Unidad Académica; en virtud de ello, la “Muestra de Carreras - ¡UNC con Vos Ingreso 2023!” se desarrollará de manera presencial y virtual, la información relativa al evento se encontrará disponible en la plataforma web a los fines de multiplicar el alcance del mismo;

Que la contratación del servicio de mantenimiento-actualización web resulta de suma necesidad para poder actualizar y optimizar las funcionalidades de la plataforma, corregir errores y fallos que puedan aparecer, hacer cambios de diseño web para modernizarla, hacerla compatible con los nuevos navegadores y dispositivos, como también añadir nuevo contenido multimedia y optimizar el chat;

Que en el orden 3 del expediente de referencia se adjuntan los presupuestos solicitados, y que el proveedor RODRIGO TOMÁS FERNÁNDEZ, CUIT: 20-28658514-1, es quien presenta la mejor oferta y se ajusta a lo requerido;

Que el gasto tendrá un importe total de Pesos Ochocientos Veintisiete Mil Novecientos C/00/100 (\$ 827.900,00), y el pago de los servicios se efectuará en dos (2) etapas por un monto de Pesos Cuatrocientos Trece Mil Novecientos Cincuenta C/00/100 (\$413.950,00) c/u, a medida que se efectúen las entregas acordadas;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 7 que existe disponibilidad para afrontar el gasto mencionado;

Que la erogación se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y RSGI 12/2022

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR la contratación del servicio de actualización y mantenimiento del soporte web de la plataforma que se utilizará para la “Muestra de Carreras - ¡UNC con Vos Ingreso 2023!”, por un monto total de Pesos Ochocientos Veintisiete Mil Novecientos C/00/100 (\$ 827.900,00); y autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago en dos (2) etapas, por un importe de Pesos Cuatrocientos Trece Mil Novecientos Cincuenta C/00/100 (\$ 413.950,00) c/u, al proveedor RODRIGO TOMÁS FERNÁNDEZ, CUIT: 20-28658514-1, previa certificación de la Dirección de inclusión Social de las entregas acordadas por cada etapa.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto por un importe total de Pesos Ochocientos Veintisiete Mil Novecientos C/00/100 (\$ 827.900,00) en concepto de servicios no personales, a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.06.00.3.3.6.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°: Protocolícese. Comuníquese a Dirección de Inclusión Social, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb

